ANOTACIÓN DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

Puerto Rico, miércoles 15 de Septiembre de 2021

Juzgado Federal de Oberá - Secretaría Civil

Sr. Juez:

Me dirijo a Usted respondiendo la comunicación recibida el 15/09/2021 referida a los autos caratulados "FISCO NACIONAL AFIP C/STRIEDER BLAS LEONARDO S/EJECUCIÓN FISCAL - AFIP", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial EMBARGO con fecha 15/09/2021 sobre el dominio OZM950, Monto: $ 2.441,29.- Intereses: $ 366,19.-

Saludo a Ud. muy cordialmente

JORGE MARTIN HECK
Enc. Suplente
Reg. Secc. 14 06 / 38005 - 64005
Puerto Rico - Misiones

.....

Firma y Sello

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 16/09/2021
Usuario: 20245734000